



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 1167

QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000

Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITUURA LILLO (TECNICO ENFERMERIA), MES DE SEPTIEMBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:41. ENMARCADO DENTRO EL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 518 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.444 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		585.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 650.000 650.000

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD		 DIRECTOR DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL	
POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			